

3/927/1998.—Don PEDRO MARTÍNEZ STUTZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 6-5-1998, sobre integración en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.—239-E.

3/928/1998.—Doña ISaura GONZÁLEZ NUÑO y otros contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 21-5-1998, sobre plantillas de centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Cultura.—241-E.

3/929/1998.—Don FELIPE CERVANTES GABARRÓN contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 29-9-1998, sobre concurso para prever puestos de trabajo para los grupos A, B y C.—243-E.

3/930/1998.—Doña MARÍA DEL PILAR ÁLVAREZ-CAMPANA FERNÁNDEZ-CORREDOR contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-10-1998, sobre adjudicación de destinos.—245-E.

3/934/1998.—FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 5-10-1998, sobre concurso de traslados de plazas vacantes.—247-E.

3/938/1998.—Doña ÁNGELA PORTALO CALERO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 21-9-1998, sobre nombramiento de funcionarios.—248-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de diciembre de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/941/1998.—Don JOSÉ MARÍA CRUZ CANTERO contra resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 30-6-1998, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo.—677-E.

3/942/1998.—Doña EMMA MORÁN VILORIA contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 21-9-1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17-4-1998.—678-E.

3/943/1998.—Don TOMÁS CRUZ CANTERO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-9-1998, sobre provisión de puestos de trabajo, Secretario Consejero de Educación y Cultura.—679-E.

3/944/1998.—FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ESTATAL DE UGT contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 5-10-1998, sobre concurso de traslado.—680-E.

3/945/1998.—Doña GEMMA FRANCISCA DÍEZ APARICIO y otros contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 4-11-1998, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por orden de 17-11-1997.—682-E.

3/946/1998.—Don TOMÁS CRUZ CANTERO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura, sobre provisión de puestos de trabajo anunciado por orden de fecha 26-7-1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1-8-1995), Agregado Cultural de Miami.—683-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de diciembre de 1998.—El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.404/1998.—Don ÍÑIGO LIZARI ILLARRE-MENDI contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 17-9-1998, sobre denegación de solicitud de exención de la prestación social.—150-E.

4/1.403/1998.—Don CARLOS LÓPEZ RUIZ contra silencio administrativo, sobre desestimación de petición de indemnización de daños y perjuicios por funcionamiento de administración militar.—152-E.

4/1.398/1998.—INDUSTRIALES DEL CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO DE OFICIALES DE INGENIEROS contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 1-6-1998, sobre homologación.—154-E.

4/1.390/1998.—Doña MARÍA DOLORES VALLEJO ARROYO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 8-10-1998, sobre desestimación de petición de indemnización a causa de accidente sufrido por su hija.—155-E.

4/1.371/1998.—Don JOSÉ ANTONIO DE LA ROSA MONTERO contra resolución dictada por la Ministra de Justicia de fecha 18-9-1998, sobre indemnización.—156-E.

4/1.397/1998.—Doña MARÍA TERESA PONCE RODRÍGUEZ contra acuerdo del Ministerio de Educación y Cultura, sobre relación definitiva de becarios.—158-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 9 de diciembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.421/1998.—Don JOSÉ ANTONIO ARAGÓNÉS FERNÁNDEZ MONTES contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 22-9-1998, sobre indemnización de daños y perjuicios.—141-E.

4/1.420/1998.—Don ANTONIO TEODORO PÉREZ MIRELLES contra resolución del Ministerio de fecha 28-9-1998, sobre responsabilidad patrimonial por el anómalo funcionamiento del servicio público.—143-E.

4/1.418/1998.—Don MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 30-9-1998, sobre reclamación de daños y perjuicios.—144-E.

4/1.415/1998.—Doña YOLANDA GARCÍA REY y otros contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 30-9-1998, sobre reclamación de daños y perjuicios.—145-E.

4/1.412/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ ESPUCHE contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-9-1998, sobre revocación de beca y, en consecuencia, imponer reintegrar la cantidad indebidamente percibida.—147-E.

4/1.407/1998.—Doña DOLORES PERALTA PÉREZ contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización de daños y perjuicios.—148-E.

4/1.405/1998.—Doña PILAR ARRIBAS NÚÑEZ contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración.—149-E.

4/1.402/1998.—Don DOMINGO LÓPEZ GÓMEZ contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración.—153-E.

4/1.395/1998.—Don MANUEL PLAZA SANTOS contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 24-9-1998, sobre indemnización por responsabilidad del Estado.—157-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 10 de diciembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.424/1998.—Doña CONFIRMACIÓN LÓPEZ PALACIOS contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre reclamación de cantidad por responsabilidad patrimonial.—653-E.

4/1.425/1998.—Don FERNANDO DE JESÚS VELÁSQUEZ GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 23-9-1998, sobre denegación indemnización a cargo del Estado por funcionamiento de la Administración de Justicia.—654-E.

4/1.426/1998.—S. A. CHUPA CHUPS contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 25-9-1998, sobre sanción de 86.342 pesetas.—656-E.

4/1.416/1998.—Doña CATALINA MERCADAL POL contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.—666-E.

4/1.427/1998.—Don CORREIA DOS SANTOS y otro contra silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial.—667-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de diciembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.408/1998.—Doña FÁTIMA BEN BRAHIM ZARROUGUI contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 18-9-1998, sobre responsabilidad Patrimonial del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia.—649-E.

4/1.411/1998.—Don ALFONSO ZUBIZARRETA GARRO y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 30-9-1998, sobre impago de indemnizaciones y salarios.—650-E.

4/1.417/1998.—Don ANTONIO MÁRQUEZ MARTÍNEZ contra silencio administrativo del Ministerio de Justicia, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.—651-E.

4/1.419/1998.—Don JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ ROMERO contra silencio administrativo del Ministerio de Justicia, sobre indemnización.—652-E.

4/1.428/1998.—Doña CRISTINA RODRÍGUEZ PORTANOVA contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial.—658-E.

4/1.432/1998.—Don MOHAMED CHIAIRI contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 22-9-1998, sobre denegación de nacionalidad española.—661-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de diciembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/764/1998.—Don EMILIANO GÓMEZ CAMACHO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 26-10-1998, sobre ascenso.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 11 de diciembre de 1998.—El Secretario.—260-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/762/1998.—Don ANTONIO MARTÍN LUIS contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-9-1998, sobre declaración de inutilidad permanente para el servicio.—251-E.

5/763/1998.—Don JOAQUÍN PÉREZ RAMÍREZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 14-9-1998, sobre pase a la situación de reserva transitoria.—253-E.

5/713/1998.—Don JESÚS HERNÁNDEZ DE LA ENCINA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-9-1998, sobre escalafonamiento.—254-E.

5/723/1998.—Don ALEJANDRO CECA MAGÁN contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 26-10-1998, sobre curso de capacitación

para el desempeño de los cometidos de la categoría de Oficiales Generales.—258-E.

5/730/1998.—Don FRANCISCO JOSÉ CORDEIRO SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 14-8-1998, sobre pase a retiro por inutilidad permanente para el servicio.—259-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de diciembre de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/757/1998.—Don ÁLVARO GONZÁLEZ GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 14-9-1998, sobre escalafonamientos.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 14 de diciembre de 1998.—El Secretario.—249-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número se indica de esta Sección:

6/2.175/1997.—COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 10-10-1997, sobre licencia fiscal de actividades comerciales e industriales.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 27 de febrero de 1998.—El Secretario.—352-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.880/1998.—Doña ISABEL FERNÁNDEZ GUZMÁN contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—214-E.

6/1.874/1998.—Don JOSÉ MANUEL ÚBEDA MONTROYA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—217-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artícu-

los 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de diciembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.894/1998.—ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 13-11-1998, sobre reintegro de gastos médicos.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 10 de diciembre de 1998.—El Secretario.—180-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.808/1998.—Don SANTIAGO MANZANO LARA contra orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 9-9-1998, que resuelve el concurso de méritos para la cobertura de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo (Directores de Oficina de Empleo).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 11 de diciembre de 1998.—El Secretario.—363-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.940/1998.—CREACIONES ELECTRÓNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—365-E.

6/1.944/1998.—ABASTECIMIENTOS LÁCTEOS GALLEGOS, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—366-E.

6/1.954/1998.—Doña EMETERIA ASENJO PÉREZ y otros contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—368-E.

6/1.118/1998.—Don JAVIER PALOMERO DEL CURA contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 26-3-1998, sobre procedimiento de apremio.—371-E.